



Lopez Manoj, D. Fran^{co} Xavier Aycaud, D. Ysidoro
 e Martinez Fortun, D. Antonio Torre Molina, D.
 Juan Gonzalez Izquierdo, D. Fran. Antonio Barake-
 mi, D. Ysidro Estan y Fardet Regidores: D. Jose
 Antonio Alcaraz Romeo, D.^a Diego Jose de Tapia,
 D. Juan Soler Diputado de este Conuun, y D. Pedro
 Molla Secretario tambien Regidor y Procurador Judio
 qual. y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Diego Perea Portero de
 Sala, y certifico haber citado a todos los S.^{os} Capitula-
 res de q.^e se compone, y han podido ser hauidos

Alferez Mayor En esta Ciudad trata sobre el nombramiento de
 Alferez Mayor que deve sacar el Estandarte de
 en las funciones q.^e correspondan, por tiempo de un
 año, q.^e dara principio en el dia de mañana, y por
 unanimidad de votos acuerda: e nombra para dicho
 empleo a el Regidor D.^o Pedro Molla Secretario

Alcalde de la
 1.^a Hermandad } Esta Ciudad atendiendo a la qualidad y circunstancias
 del caballero hipo-Dulgo q.^e concurre en D. Juan Gonzalez
 Izquierdo uno de sus Regidores perpetuos acuerda: Nom-
 brarle como le nombra por Alcalde de la 1.^a Herman-
 dad del Estado noble por tiempo de un año q.^e dara
 principio en el dia de mañana, cuyo empleo, hallan-
 dose presente dho. Capitular, lo acepto e firmo en la

